

1 0 ABR 2023

MAT.: AUTORIZA DESCUENTOS A FUNCIONARIOS DE SALUD POR **ATRASOS** MUNICIPAL. CONCEPTO DE INASISTENCIAS DESDE EL 16 DE FEBRERO 2023 AL 15 DE **MARZO 2023**

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO Nº P

1677

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud:
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
- 11. D.A. N° 332 del 03.02.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- -D.A. Nº 516, de fecha 11.03.2021 que aprueba el acuerdo Nº 052 adoptado por el H. Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 08 de fecha 11.03.2021 y que por unanimidad de los señores concejales presentes, acuerdan aprobar el "Reglamento de trabajos extraordinarios y atrasos", para el personal regido por la Ley 19.378.
- -D.A. Nº 625, de fecha 25.03.2021, que aprueba "Reglamento de trabajos extraordinarios y atrasos", para el personal regido por la Ley 19.378.
- -Informe de la encargada de remuneraciones respecto de los atrasos e inasistencias de los funcionarios de salud desde el 16 de febrero 2023 al 15 de Marzo 2023.

DECRETO:

Autorícese descuento por concepto de atrasos en las remuneraciones del mes de MARZO 2023, de los funcionarios de Salud Municipal, regidos por la Ley 19.378, según el siguiente detalle:

N°	Funcionarios	Atraso	A descuento	Monto	
1	Alvarez Gallardo Zara	151 min	2 horas	\$	21.268
2	Berrios Vega Paula	149 min	2 horas	\$	22.970
3	Elizondo Larrondo Roberto	110 min	1 hora	\$	7.476
4	Gonzalez Soto Marcela	69 min	1 hora	\$	5.543
5	Pozo Saavedra Claudio	502 min	8 horas	\$	113.832
6	Vargas Soto Nicole	187 min	3 horas	\$	19.038

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 ABR

FECHA SALIDA: ... OBSERVACIÓN Nº.

